



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

### DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : VERONICA DEL C. VILLEGAS VERGARA Rut [REDACTED]  
 La cantidad de \$ : 160,000 CIENTO SESENTA MIL PESOS  
 Por concepto de : ENTREGA FONDOS A RENDIR PROYECTO INTEGRACION DE LA ESC. PAILLACO  
 Fecha de Pago : 22/04/2015

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
DECRETO EXENTO	1041	21/04/2015	160,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
114-03-19-000-000-000	FONDOS A RENDIR DEM	160,000	
111-02-04-000-000-000	BANCO ESTADO DEM		160,000
Sumas Iguales		160,000	160,000

### REFRENDACION

Cuenta	114-03-19-000-000-000		
Presupuesto Vigente	0		
Total Comprometido	0		
Total Comprometido	0		



SECRETARIA MUNICIPAL  
 MUNICIPALIDAD DE PUCÓN  
 ADMINISTRADOR  
 JEFE SECCION FINANZAS Y PRESUPUESTOS